

INTEGRA SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A.S., comprometida con la seguridad, la salud y la integridad de sus trabajadores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas, adopta esta política conforme a la Ley 1523 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, el Decreto 2157 de 2017 y la Resolución 0312 de 2019.

La empresa orienta sus esfuerzos a prevenir, preparar y responder eficazmente ante emergencias, garantizando la protección de las personas, las instalaciones y el medio ambiente, mediante la implementación y mejora continua del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE).

Para tal fin, la organización se compromete a:

- Identificar y evaluar los riesgos potenciales que puedan generar emergencias.
- Conformar y capacitar brigadas de emergencia competentes.
- Socializar el plan de emergencias y realizar simulacros periódicos.
- Disponer y mantener los recursos necesarios para la atención de eventos críticos.
- Coordinar acciones con autoridades y organismos de socorro.
- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente en materia de gestión del riesgo.

La Alta Dirección promueve una cultura preventiva y de autocuidado, asegurando la participación activa de todo el personal en la gestión integral del riesgo y en la protección de la vida y los bienes de la organización.

Firmada en Bogotá, el siete (7) día del mes de Enero de 2025.

GEOVANNY LLANOS TRIANA
GERENTE GENERAL